



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 DIVISION DE CONTABILIDAD

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 1462609
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 19 OCT. 2009
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA COMITÉ DE APOYO Y DEFENSA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA BALMACEDA LO ESPEJO

RESOLUCIÓN N° 8233

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 06 NOV. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

SANTIAGO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009
 HOY SE RESOLVIO LO QUE SE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
131164320892	Equipamiento e implementación de sede social (COMITÉ DE APOYO Y DEFENSA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA BALMACEDA)	492.690.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

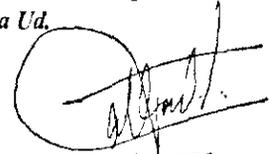


PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

04 NOV. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD



OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior